



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0978/26

### AYUNTAMIENTO DE BULARROS

#### **A N U N C I O**

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación y sin haberse presentado durante el periodo de exposición al público reclamaciones u observaciones contra ella y tras el Pleno del día 4 de mayo, la Cuenta General del ejercicio 2025.

Bularros, a 4 de mayo de 2026.

El Alcalde, *Alfonso Martín Sánchez*.